



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1644/23

SALTA, 18 OCT 2023

RES.H.Nº

Expte. Nº 4654/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Julieta del Milagro Panno L.U.Nº 791.856, tramita la aprobación de tema y designación de Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. María Petrona Miguel acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 447/23 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar la Dirección propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 17/10/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Julieta del Milagro Panno L.U.Nº 791.856 titulada: "Niñez y Salud Mental en Salta: Análisis de un caso del dispositivo de protección especializado en salud mental de Salta Capital".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Mgt. María Petrona Miguel como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Julieta del Milagro Panno, Mgt. María Petrona Miguel, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa